

DECRETO N° 01046/

PADRE LAS CASAS,

30 MAR. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 02659 de fecha 26 de Septiembre de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, Especiales, Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°99/2011 "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

2. El Acta de Proposición de fecha 14 de Octubre de 2011, otorgada por la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°99/2011 "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

3. El Decreto Alcaldicio N°02916 de fecha 21 de Octubre de 2011, que aprueba Acta de Proposición señalada en el numero precedente, acepta y adjudica la oferta presentada por Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. Rut. N° 99.520.000-7 por la suma de \$37.207.153, impuestos incluidos.

4. El Contrato "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", de fecha 27 de Octubre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. Rut. N°99.520.000-7, por la suma total de \$37.204.153. Impuestos incluidos.

5. El Informe del Supervisor del Contrato, de fecha 30 de Marzo de 2012, que informa la Liquidación Final del Contrato.

6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Servicio fue ejecutado de acuerdo a lo señalado en Bases de Licitación, cancelándose el último pago por recarga de combustible con fecha 07 de Febrero de 2012.

DECRETO:

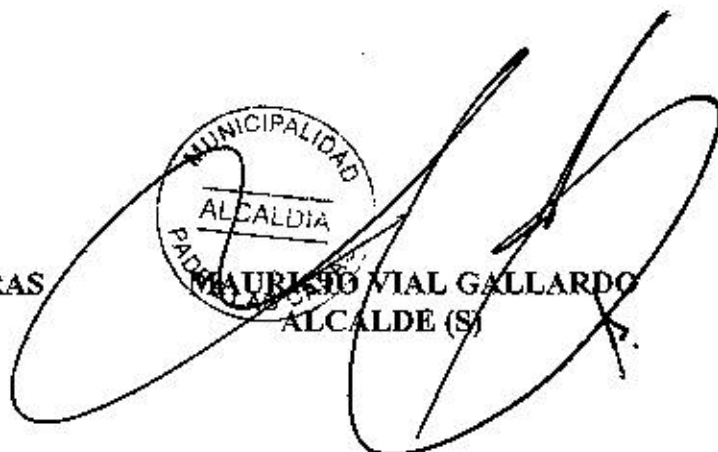
1.- **Apruébese** la Liquidación Final del Contrato denominado "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., contrato aprobado a través de Decreto Alcaldicio N°2993 de fecha 27 de Octubre de 2011.

2.- **Devuélvase** Boleta de Garantía N°0429269, del Banco de Crédito e Inversiones, oficina central, tomada por Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., a favor de la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 18 de Octubre de 2011, por un monto que asciende a la suma de \$1.860.208., (un millón ochocientos sesenta mil doscientos ocho pesos), tomada para garantizar el cumplimiento del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MVG/CC/vjl



MUNICIPALIDAD
ALCALDÍA
MAURICIO VIAL GALLARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
➤ Administración Municipal
➤ Oficina de Partes

99433



INFORME FINAL DEL CONTRATO

Con fecha 30 de Marzo de 2012, se procede a liquidar el contrato denominado "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", suscrito con fecha 27 de Octubre de 2011, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. Rut. 99.520.000-7, correspondiente a la Licitación Pública N°99/2011.

Que, con fecha 19 de Enero de 2012, se envió al Departamento de Finanzas el último pago por recarga de combustible, por un monto de \$17.804.153, correspondiente a la Propuesta N°99/2011, señalada en el párrafo anterior, siendo ésta cancelada al Proveedor con fecha 07 de Febrero de 2012.

Una vez tramitado el último estado de pago, corresponde efectuar devolución de la siguiente Boleta de Garantía.

- N°0429269 del Banco de Crédito e Inversiones de fecha 18 de Octubre de 2011, por un monto de de \$1.860.208, (un millón ochocientos sesenta mil doscientos ocho pesos), tomada para garantizar la seriedad de la oferta.

Por lo antes expuesto, como supervisor del contrato antes señalado, informo que durante el período de vigencia de éste, el servicio fue ejecutado sin observaciones de acuerdo a lo señalado en Base de Licitación.

CLAUDIO QUILAQUEO CATALAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MVG/vjl.

